

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 29 de Abril de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.528

D.ºs. Alvarado y Alvarez
O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CARBONES

Léase el anuncio de Villumbrales, en 4.ª plana.

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

28 de Abril de 1908

Sr. Director:
En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el domicilio del señor Maura quedó aprobado el proyecto de presupuestos para 1909, que será leído en el Congreso el jueves próximo.

Los ministros, al salir del Consejo se manifestaban muy satisfechos de sus respectivos presupuestos y elogiaban calurosamente la confección del presupuesto de ingresos y la Memoria, obras del Sr. Sánchez Bustillo.

El ministro de la Guerra dijo al salir del Consejo, que faltaban algunos pequeños detalles, y un punto, en el presupuesto de Guerra que era conveniente reservar por ahora. A los periodistas no les fué posible obtener del marqués de Estella más amplias explicaciones.

El ministro de Hacienda habló también de algunos detalles del presupuesto, diciendo que consisten en la fijación definitiva de varias cifras, pero que había sido autorizado para resolver estas cuestiones de detalle y no habrá necesidad de hacerlo en Consejo de ministros. Estos calculan el superávit en unos 20 millones. Sobre la cifra total de los ingresos y gastos y otros pormenores del nuevo presupuesto todos los consejeros guardan absoluta reserva.

Los ministros despacharon varios expedientes de trámite y se separaron para almorzar y asistir á las sesiones de las Cámaras.

Estas han carecido de interés. En el Senado se entró en la orden del día al aprobarse el acta; en el Congreso después de ruegos y preguntas de escasa importancia, reuniéndose la Cámara en secciones.

El Consejo de la Arrendataria de Tabacos ofreció esta mañana á D. José Echegaray, la dirección de dicha Sociedad, que fué en el acto aceptada por el ilustre dramaturgo.

Menche!

Senado

Sesión del día 28 de Abril de 1908.

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Estado, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban en votación definitiva los proyectos de ley sobre Consejos de conciliación y arbitraje industrial y nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios del ministerio de Fomento.

También se aprueban sin discusión los dictámenes de la Comisión acerca de la concesión de bronce necesario para el monumento á los héroes de El Bruch y acerca del proyecto de ley aclarando las disposiciones referentes al montepío de ministerios y de los empleados de las Cortes.

Se deniega la autorización para procesar al senador D. Torcuato Luca de Tena.

Ley del terrorismo

El Sr. Sol y Ortega prosigue su discurso de ayer impugnando el artículo 15 de la ley, modificado por la enmienda del Sr. Alvarez Guijarro.

Contéstale el Sr. Frida en nombre de la Comisión y el orador ruega al presidente suspenda este debate hasta mañana, como así se acuerda.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Congreso

Sesión del día 28 de Abril de 1908

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Preguntas de Morote

El Sr. Morote se ocupa del atropello cometido por un policía deteniendo arbitrariamente al redactor de *El Liberal* Sr. Castro.

Parécele bien que se persiga el uso de las armas prohibidas, pues tiende con ello á evitarse ó disminuir la criminalidad. Pero deben evitarse atropellos en personas honradas y pacíficas. Estas circunstancias se dan en el referido escritor.

¿Es que acaso lo detuvieron por ir afeitado y rasurado? Esta es una costumbre inglesa que descubre hábitos de limpieza, muy loables. Y si es costumbre peligrosa, lo aviso á los diputados de la mayoría que van rasurados.

Otro atropello se cometió en el circo de Parish con un redactor de *España Nueva* porque estaba cerca del palco regio. En las funciones de gala donde está el Soberano, como en Parish, no se puede estar debajo, arriba ni á los lados del palco.

Expone las dificultades que tuvo para transitar por dicho teatro un amigo del orador, monárquico por más señas, á pesar de ir vestido de frac.

Manifieste que tan exajeradas precauciones no las ha visto en ninguna parte del mundo.

En el mismo Petersburgo no se hace otro tanto en el teatro Real.

Tan injustificadas como estas detenciones fué la del Sr. Moyrón, ocurrida en el paseo de Areneros.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que se advierte una indisciplina social intolerable contra los agentes de la autoridad.

Habla de las muchas armas que se han recogido y que se recogen todavía, á pesar de estar prohibidas.

Anoche se recogieron más de doscientas.

No se debe extrañar—dice—que se

extremen las medidas para que no se lleven armas, y las medidas dictadas son de que se hagan los registros con toda consideración.

No autorizo —añade— extralimitaciones y atropellos. Si las hubiera habido, yo no las autorizaría.

Defiende al agente que tuvo el incidente con el Sr. Castro, pues no puede considerarse inhabilitado por la muerte de un carterista, ocurrida en refriega, mientras que un fallo no le condena.

Contesta como sobre ascuas lo relativo á las funciones de gala y el Soberano.

Rectifica el Sr. Morote, insistiendo que los atropellos de la Policía son ilícitos.

Alude á la muerte de *el Hospicio*, y deduce que existe en los conservadores prevención contra las clases pobres.

El ministro de la Gobernación rectifica y promete que se depurará lo ocurrido.

Otros ruegos

El Sr. Gasset pide auxilios al ministerio de Fomento para remediar la crisis agrícola en el pueblo de Gata, donde, á consecuencia de la plaga de la filoxera que ha devastado los campos, se ha producido una gran miseria, teniendo que emigrar muchas familias.

Solicita del ministro de Fomento que envíe un ingeniero de caminos para que estudie los remedios que pueden aplicarse y las obras que se pueden emprender.

El ministro de Fomento cree exageradas las noticias de la Prensa sobre Gata; pero promete que enviará al ingeniero y que por su departamento se hará cuanto se pueda.

Rectifican los Sres. Gasset y ministro de Fomento.

El Sr. Alcalá Zamora censura la conducta del gobernador de Badajoz en asuntos que afectan al Municipio de Villanueva de la Serena.

El ministro de la Gobernación promete resolver en justicia un recurso de alzada.

El Sr. Pedregal interesa que se hagan obras de dragado en el puerto de Avilés, donde hace poco tiempo varó un barco.

El ministro de Fomento promete que se averiguarán las causas y se harán las obras necesarias.

El Sr. Calzada reproduce un ruego hecho en la sesión anterior por el señor Soriano.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse algunos dictámenes de carreteras y en definitiva algunos proyectos de ley.

En lo aprobado figura exceptuando del pago de derechos Reales los préstamos personales que hagan los Bancos Agrícolas, Montes de Piedad y demás instituciones análogas.

A las cinco suspéndese la sesión, pasando el Congreso á reunirse en Secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión.

Administración local

El Sr. Calzada defiende varias enmiendas al art. 75.

Le contesta el presidente del Consejo, y quedan retiradas.

Apoyan otras enmiendas los señores Jimeno Rodrigo, Arias de Miranda, Portela y Alba, aceptando la Comisión algunas aclaraciones.

El Sr. Portela defiende una enmienda al art. 76.

Le contestan los Sres. Lombardero y Maura.

El Sr. Portela, al rectificar, aduce un

argumento tan convincente, que el señor Maura le interrumpe:

—Tiene su señoría razón. Y la enmienda es retirada, porque el artículo será modificado con arreglo á ella.

Defiende otra al mismo artículo el Sr. Calzada.

Es desechada. La Comisión retira el art. 77 para redactarlo con arreglo á las enmiendas presentadas.

Se acepta parte de una enmienda del señor Arias de Miranda al artículo 78.

El Sr. Testor defiende otra al mismo artículo.

Le contesta el Sr. Lombardero y la enmienda es retirada.

Se desecha una enmienda del señor Calzada al artículo 80.

Apoya otra el Sr. Jimeno Rodrigo al mismo artículo.

Es retirada.

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que la Comisión modificará el artículo en el sentido indicado, particularmente por una personalidad del partido liberal.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla da las gracias.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Extranjero

NUEVA YORK.—Las importaciones de oro han ascendido la semana pasada á 72.000 dollars, las importaciones de plata á 50.000 dollars.

Las exportaciones de plata á 908.000 dollars; las importaciones á 12.930.000 dollars.

ROMA.—La Comisión ejecutiva de la Cámara del trabajo ha decidido fijar una proclama invitando al proletario á holgar el 1.º de Mayo.

El viernes se verificará una reunión pública.

Los oradores de los partidos populares expondrán la significación de la celebración del 1.º de Mayo.

Después delegaciones de todas las organizaciones obreras irán á la Casa del pueblo á inaugurar una placa conmemorativa de los muertos del 2 de Abril último.

SAN PETERSBURGO.—Una orden del día del ministro de la Guerra publicada en el «Rouski Iovaid» anuncia que S. M. el emperador ha ordenado reemplazar el uniforme actual de los hulanos y de los husares por el antiguo uniforme existente bajo el reinado del emperador Alejandro II haciendo algunas pequeñas modificaciones.

BERLIN.—La villa de Berlín se propone emitir un nuevo empréstito de 100 millones de marcos á 4 por 100. La primera mitad de la emisión está fijada al mes de Junio.

Provisión de cátedras

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Instrucción pública referente á la provisión de cátedras.

He aquí sus principales disposiciones:

Las cátedras de las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales elementales, de Veterinaria y de Comercio, que vaquen en lo sucesivo, se proveerán en uno de los tres turnos que siguen:

1.º Oposición libre.

2.º Concurso de traslación entre catedráticos numerarios.

Las vacantes de profesores numera-

rios de las Escuelas Normales superiores se proveerán:

1.º Por oposición libre.

2.º Por concurso de traslado.

3.º Por concurso de ascenso.

Los turnos alternarán rigurosamente por Facultad y Sección en las Universidades, en los Institutos y Escuelas Normales, siempre dentro del mismo establecimiento, y por Escuela en las de Veterinaria y Comercio.

Las vacantes que queden sin proveerse en el turno que primeramente les corresponda, se anunciarán al siguiente de orden, reputándose consumido su primitivo turno y continuándose la rotación de los mismos hasta que se cubra la vacante.

Habrán dos convocatorias de oposiciones durante el año: una en Julio, que comprenderá las vacantes ocurridas desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio que toquen á oposición, y otra de Enero, para las acaecidas desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre que estén en igual caso. Se exceptúan de esta disposición las cátedras únicas, las cuales podrán anunciarse á oposición en cualquier época del año.

Anunciadas las vacantes, se pedirán al Consejo de Instrucción pública las propuestas de Tribunales que le corresponda formular, ateniéndose á las vigentes disposiciones.

El plazo improrrogable de presentación de solicitudes será el de dos meses, á contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta*.

Las cátedras de nueva creación se proveerán por oposición libre.

Las cátedras del doctorado que no sean de nueva creación se proveerán alternativamente:

1.º Por oposición libre entre doctores.

2.º Por concurso entre catedráticos numerarios de asignaturas análogas de la Facultad y Sección á que corresponda la vacante.

Por excepción podrán proveerse las cátedras de nueva creación y las del doctorado de las Facultades en personas de elevada reputación científica, aunque no pertenezcan al profesorado, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 238, 239, 240 y 241 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

Mejoras de las razas porcunas

Cuestión interesantísima que actualmente se estudia con gran cuidado en muchas naciones de Europa, es la referente á mejorar las condiciones del ganado de la raza porcuna, de la que cada día hace el hombre mejor consumo para su alimentación.

Los criadores ingleses, para lograr esta mejora, acuden casi exclusivamente á la selección, pero otros emplean un procedimiento enteramente distinto, acudiendo al cruzamiento, en el que se escojen dos individuos de la misma especie, pero de tipos diferentes para obtener el tipo medio.

Esto es en un todo contrario á la hibridación, siendo el cruzamiento así hecho perfectamente fecundo, pero los ingleses, teniendo sin duda en cuenta la facilidad de producción de estos animales y lo bien que se adaptan á todos los medios, no han querido llegar de un solo golpe á obtener el tipo reproductor que buscan. Con el cruzamiento alternativo regular, el objeto es obtener tipos medios, que tengan bien marcados los caracteres de la raza cruzante y la cruzada, al efecto, en cada generación se alterna la raza del productor macho.

Si el que se practica es el cruzamiento alternativo irregular ó braceo de la sangre, hay que comenzar por el cruzamiento unilateral, tomando de la misma raza cruzante el macho, pero al cabo de varias generaciones se toma un productor en la raza cruzada, volviendo luego a la generación siguiente ó algo más tarde á los reproductores machos de la raza cruzante.

En este asunto, lo que el criador de ganado debe precurar no son razas nuevas, sino productos excelentes, y en tal sentido á nada conduce obtener esa variedad casi infinita de tipos imposible de enumerar y distinguir.

Así lo han entendido los ingleses, y quienes necesariamente tenemos que referirnos siempre que tratemos de este asunto, admitiendo solamente en los concursos de la Real Sociedad de Agricultura dos clases, las de las grandes y las pequeñas razas.

Las grandes razas del ganado de cerda inglés son los Yorkshire, universalmente celebrada y famosa por sus jamones (el jamón de York); la Neu Leicteiter, verdadera bola viviente de gresca; la Berkshire de facil engrase y la Tamwooth, de pelo alazán rojo con reflejos dorados.

En cuanto á los medios, conviene que no sean muy grasos, porque las fabricas de embutidos y las carnicerías hacen su demanda en el mercado, exigiendo más cantidad de cerdo carnosos que no de tocino, el cual por abundancia, puede llegar á tener una baja considerable en el precio.

También por esta misma razón, el cruzamiento llamado industrial tiene una superioridad incontrastable para los animales de las razas indígenas destinados al matadero, dándoseles por este procedimiento un marcado grado de precocidad y rápido desarrollo, al mismo tiempo que un gran poder de asimilación.

A este cruzamiento industrial, que sabido es el de cruce de primera generación, debemos, pues, atenernos en este caso, pero siguiéndolo siempre de una manera rigurosa, que será el único modo de que lleguemos á conservar las razas de nuestro ganado completamente autóctonas, á fin de conservar la mejora de sus más recomendables cualidades ayudándonos de la selección también, logrando al mismo tiempo que con este cruzamiento á los productos del cerdo de primera generación, puedan ser vendidos, como debe hacerse, sin ser nunca llevados á la reproducción.

Esto es, brevemente explicado, lo que los grandes criadores de esta clase de ganado recomiendan hoy en favor de la mejora de las razas del mismo.

Juan del Campo.

NOTAS AGRICOLAS

Hielos tardíos en 1908

Según el meteorólogo francés, monsieur Hallauer, la influencia del sol sobre la tierra determinará en este año heladas primaverales de gran perjuicio para la agricultura en general, y muy principalmente para las hortalizas y viñedos.

Fundamenta su opinión en que los movimientos oscilatorios del sol sobre su eje llamados mutaciones, son regulares y duran exactamente veintisiete días. Han sido y serán —dice Hallauer— datos fatales de este año, por sus bajas temperaturas, el 20 de Enero, 22 de Febrero, 20 de Marzo, 16 de Abril, 13 de Mayo, 9 de Junio, 6 de Julio, 2 y 29 de Agosto, 25 de Septiembre, 22 de Octubre, 18 de Noviembre y 25 de Diciembre.

Teniendo en cuenta los datos «16 de Abril y 13 de Mayo», son de temer los destrozos que estas heladas causarán si se realizan.

Otro colega de Hallauer, el profesor Buckner, cree también que habrá este año fríos tardíos, fundamentando su parecer, lo mismo que Hallauer, en las evoluciones fijas de la tierra alrededor del sol.

Según Bruckner, desde hace muchos siglos, el clima de la Europa occidental sufre oscilaciones regulares cuya duración es de treinta á treinta y cinco años. Cada evolución tiene dos perfec-

tos iguales, de catorce años de duración: un período frío y húmedo, y otro caluroso y seco. El último período caluroso acabó en 1900, comenzando en seguida el de frío y humedad, que terminará en 1915.

Tal es la opinión de los que, estudiando el sol, vaticinan heladas tardías. Si concedemos crédito á otros profetas del tiempo, que estudian la luna, también estos auguran heladas primaverales.

La luna de Marzo terminó muy tarde de este año, pues su duración alcanzó hasta fines de Abril, y bien sabido es su influencia por los labradores, y más aún la luna de Abril, llamada luna roja por los franceses, porque enrojece y seca los frutos tiernos.

Preparémonos, y prevengámonos, pues contra las heladas que estos sabios, más ó menos «luáticos», vaticinan, solo puede consolarnos el viejo aforismo de nuestro primitivo calendario: «Dios sobre todo.»

Matrimonios de tropa

Por Real orden se ha dispuesto:

1.º Los individuos de tropa que hayan contraído matrimonio, debidamente autorizados por la ley, antes de cubrir vacante de sargento, habrán de acreditar el depósito ó la hipoteca que dispone el artículo 31 del Real decreto de 9 de Octubre del 1889, modificado por el de 19 de Diciembre de 1894.

2.º La obligación que establece el apartado anterior, no se refiere á los individuos que presten servicio en cuerpos cuyos sargentos están exceptuados de justificar el depósito ó la hipoteca para casarse.

3.º Esta disposición no es aplicable á los ascensos que se otorguen conforme al reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

LOS SEGUROS SOBRE EL GANADO

Sobre esta importante cuestión, dice lo siguiente nuestro colega *Diario Regional* de Valladolid:

Una de las mejores obras sociales que pueden establecer los sindicatos agrícolas, es el seguro sobre el ganado que para muchos labradores puede ser un medio de evitar una segura ruina.

Se comete generalmente el error de considerar á la agricultura como un medio de vivir que asegura una posición modesta, sin los riesgos de otras especulaciones que proporcionan ganancias exorbitantes á unos, mientras causan la bancarrota de otros. Nada más falso; la industria agrícola es oleatoria en sumo grado; tiene los mismos riesgos de otros en cuanto á las crisis producidas por competencias inesperadas, como ocurre cuando se entregan al cultivo terrenos antes incultos; repentinas alzas de precio en las primeras materias que aquí se llaman simientes, maquinaria, abonos... ó por cambios en el régimen arancelario.

Y además sufre las consecuencias de los fenómenos meteorológicos no siendo raro que un pedrisco destruya una magnífica cosecha en vísperas de la recolección. Si esto no aparece tan evidente es porque los grandes propietarios suelen tener otros recursos y los pequeños pasan silenciosamente de patronos á obreros, sin que se ocupe de ello la prensa que comenta la aparatoso caída del banquero A ó del fabricante B.

Añadamos á esto que la mayor parte de los agricultores tienen escaso capital de explotación, que el ganado absorbe una gran parte de aquel y que la mortalidad es grande entre animales que trabajan con exceso y no pueden comer mucho cuando su dueño pasa hambre; aun sin esto, los diversos accidentes y las enfermedades producen gran número de bajas.

¿Qué ocurrirá cuando la pérdida de un animal que vale una suma demasiado considerable para su dueño, coincide (caso muy frecuente) con un año malo? Si el agricultor no es propietario ó no puede hipotecar sus fincas por su pequeñez ó por defectos en la titulación caerá indefectiblemente en manos de la usura y muy favorables han de venir los años sucesivos para que se libre de ella.

Pero si hay en el pueblo una sociedad de seguros y el interesado está ligado á ella, cambia de situación. La sociedad le dará el dinero necesario para comprar otra caballería y podrá esperar tranquilo y confiado la llegada de mejores tiempos. Claro que tendrá que hacer el sacrificio de pagar la cuota que le corresponda durante los años en que no haya tenido ninguna pérdida; mas esto no causa ningún trastorno en su vida y no es comparable con los perjuicios que evita. Al repartir los daños de cada uno, los hace soportables para todos y suprime una de las incertidumbres de la profesión.

Estas sociedades pueden existir independientemente; no obstante, tienen muchas más garantías de buena marcha si las funda un sindicato y especialmente si este tiene carácter católico y se exigen para entrar en él, ciertas condiciones de buena conducta moral y religiosa; porque una sociedad de este género reposa en la confianza mutua y no es fácil tenerla si está abierta á todos los vecinos de un pueblo, sean las que fueren sus condiciones. Un sindicato compuesto exclusivamente de hombres honrados puede fundarla sin miedo al peligro mayor que corre este género de sociedad: el fraude por pacto de los mismos socios.

Además, para evitar en parte este peligro y también como estímulo al buen trato del ganado, conviene que las indemnizaciones no comprendan todo el importe de la pérdida, que se deje alguna parte de ésta á cargo del interesado.

Y sin perjuicio del carácter mutuo que tienen, debe fijarse una cuota mínima que se pagará aun cuando no haya siniestros, para formar un fondo de reserva y una cuota máxima de la que no se pueda pasar, dejando al perjudicado el derecho de cobrar en años sucesivos lo que falte para indemnizarse de sus pérdidas.

R. A. L.

Ingreso en las Academias Militares

Dentro de pocos días el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publicará una Real orden, que se supone ha de tener gran importancia, en la que se exigirá para el ingreso en las Academias militares, que los aspirantes tengan determinadas aptitudes físicas, con objeto de que los futuros oficiales acrediten ante todo la robustez y la fortaleza que demanda el ejercicio de la carrera de las armas.

Y ya de qué el ingreso en las Academias militares tratamos, diremos que para cien plazas que se han de cubrir en la Academia de infantería, se han presentado 1.536 instancias de aspirantes; para 40 en caballería, 942; para 60 en artillería, 943; para 40 en ingenieros, 607, y para 25 en Administración militar, 459.

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

Para conocimiento de las personas que deseen coadyuvar al fin que en la misma se indica, publicamos la siguiente carta-circular que hemos recibido hoy, y que dice así:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

May Sr. nuestro: Hace tiempo abrigábamos la idea de fundar en la Prisión correccional de esta ciudad una biblioteca de libros morales, con objeto de inculcar sentimientos religiosos á los reclusos desgraciados que gimen en la prisión bajo el peso de sus infortunios.

Para llevar á cabo esta obra, altamente social, sólo contamos con la voluntad de las personas piadosas, y á ellas nos dirigimos en demanda de un libro, folleto ó publicación moral y cristiana, de la que pueda desprenderse y formar parte de la biblioteca de la cárcel.

Después de no pocos esfuerzos y si grandes entusiasmos que los empleados de este correccional demostraron en tal sentido, se ha organizado la escuela, que empezará á funcionar el día 1.º de Mayo próximo, y como complemento de esto, vamos á la implantación de la biblioteca.

Elemento necesario para regenerar al delincuente, es sin duda alguna, la instrucción, la moral y el entretenimiento, evitando de este modo el ocio fatal; que extravía los espíritus, aún de los más fuertes.

Por eso, la iniciativa particular vale mucho en este sentido y está llamada, fundándose en la virtud más sublime, cual es la caridad, á regenerar al desgraciado que, quizás por falta de ilustración, llora sus extravíos en la triste y lúgubre mansión de una cárcel.

Esperamos de sus reconocidos sentimientos caritativos, nos envíe algún número que pueda formar parte de la biblioteca de sanas y buenas lecturas, quedando de usted suyos afectísimos y seguros servidores q. b. s. m.— Por la Junta correccional, Faustino Ayuso.— Por la prensa, Alfonso Cubillo.

ESPECTÁCULOS

Cinematógrafo Pradera

Si anteanoche el debut de las duetistas Hermanas Cervantes, llevó al pabellón un público numeroso y distinguido, en las sesiones de ayer superó el éxito de aquellas simpáticas y notables artistas, quienes en unión del transformista *Fregolino*, escucharon ruidosos aplausos.

La presentación de las Hermanas Cervantes, es de atrayente efecto por el gusto y lujo con que se adornan, así como por la novedad de los números y bailes que ejecutan y *couplets* que dan á conocer.

Gran acierto ha tenido el Sr. Pradera al presentar á las Hermanas Cervantes, pues el público las ha demostrado sus simpatías llenando diariamente y en todas las sesiones el cine.

El programa cinematográfico es nuevo todos los días, presentándose cuadros muy sorprendentes y llenos de originalidad, como los que ayer fueron exhibidos.

Satisfecho puede estar el Sr. Pradera por la predilección que los palentinos otorgan á su espectáculo que resulta en extremo baratasísimo, pues á pesar de ser dobles las sesiones, en las que toman parte las Cervantes y *Fregolino*, no se han alterado los precios y esto á no dudar contribuye al éxito y popularidad de que goza el pabellón.

Hoy las simpáticas artistas se presentarán con *Na Na* y el *Kake Walk el Canadá*, luciendo elegantísimos trajes.

Fregolino, el notab'e transformista, se presentará con la bonita obra *Castigo del Cielo*.

Mañana jueves de moda, gran *matinée infantil*, con preciosos regalos.

Notable curación

Hago público que ha sido curado radicalmente de una hernia inguinal que padecía y esta curación la ha obtenido el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de D. Tomás Serna.

Para que no haya dudas del acierto de tan competente especialista, al que doy infinitas gracias, pues en solo 28 días ha curado á mi hijo, lo hago así constar.

Prudencio Valle

Revilla (Santander).

A advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 30 del actual y 1.º de Mayo en el Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6, á cuantos deseen consultarle y someterse á su acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

NOTICIAS

Una Comisión de la Asociación de ganaderos, representante de los Consejos provinciales, ha entregado ayer á los Sres. Maura, Lacierva y González Besada las conclusiones de la última Asamblea.

Estas son:

1.ª Que en sucesivas reformas arancelarias se tengan en cuenta los intereses y defensas de la ganadería, elevando los derechos arancelarios para el ganado.

2.ª Inmediato cumplimiento del Real decreto de matadores y derogación del acuerdo para la introducción de reses muertas que no sean de producción nacional y prohibición absoluta de carnes congeladas.

3.ª Implantación de las básculas establecidas en todos los centros de contratación.

4.ª Derogación de la Real orden de 10 de Enero de 1906, y que se señale periodo de observación, antes establecido, y se haga una escrupulosa inspección sanitaria, y que ésta pase, en absoluto, al ministerio de Fomento.

5.ª Desinfección verdadera en los ferrocarriles y unificación y rebaja de sus tarifas.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA especial que en Palencia construye calzado á medida y reforma los mismos por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con prontitud. No comprar sin antes visitar esta antigua casa.

A quien se le haya desmandado una mula de treinta meses, alzada siete cuartas, herrada de las manos de adelante, puede pasar á recogerla en casa de Juan Bartolomé, en Melgar de Fernamental.

Audiencia

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por lesiones, contra Laurentino Herrero Arroyo.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Gerardo Martínez Arto y el Procurador D. Juan Ortega.

Todas las deformidades de la espalda son corregidas con el corsé Ortopédico Prim de Alsasua (Navarra) Casa fundada hace 20 años.

En el despacho del Sr. Gobernador civil se ha reunido en la mañana de hoy la Junta encargada de organizar la fiesta escolar que determina el Real Decreto de 20 de Diciembre del año último, habiendo aceptado lo propuesto por la Comisión nombrada por dicha junta, que es hacer presente al Ministerio la imposibilidad de celebrar aquella fiesta por falta de medios materiales para su realización, si bien señalando los dos medios propuestos por el Sr. Inspector de primera enseñanza y por el maestro de una de las escuelas públicas de esta ciudad, D. Ubaldo Herrera.

Como autores de mal trato de obra y lesiones, á la joven Juana Díez Becerril, la Guardia civil de Alar del Rey ha detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial á seis jóvenes vecinos de Nogales de Pisuegra.

Hoy no ha podido celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal por no haberse llegado á reunir número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Convocatoria

La Junta municipal de Unión republicana de esta capital de Palencia, convoca á todos los Presidentes de las Juntas municipales de la provincia y en su defecto al representante que en cada localidad elijan los correligionarios, á una reunión que tendrá lugar á las doce del día tres del próximo mes de Mayo, en los Salones del Círculo Republicano de esta Ciudad, á fin de designar representante para la Asamblea nacional del partido que habrá de celebrarse en Madrid el día veinte del expresado mes.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral, alcanzado por virtud de renida oposición, don Juan Bautista de Eústiza, organista del Seminario conciliar de San José.

Personal de Hacienda

Ha sido ascendido á oficial de tercera clase y nombrado alcaide de la Aduana de Cádiz, D. Francisco Javier Caventany, que prestaba sus servicios como oficial de cuarta clase en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Jaime Martínez Villar que es oficial electo de cuarta clase de la Administración de Hacienda de Badajoz.

Por supresión de la plaza que desempeñaba, ha sido declarado cesante don Isidro Monteoliva, auxiliar temporero para la comprobación del registro fiscal de edificios y solares de esta ciudad.

Los liberales Mañana se reunirá la Comisión ejecutiva del directorio del partido liberal de esta provincia, para tratar y ocuparse de la reorganización del partido, y al propio tiempo hacer el nombramiento de Comisiones auxiliares, en los diferentes distritos.

El nuevo Instituto En la Gaceta recibida hoy aparece el anuncio de la subsecretaría de Instrucción pública para la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado á Instituto general y técnico de esta capital.

A los Ayuntamientos de la provincia La comisión organizadora de las fiestas que se celebrarán en esta capital, con motivo del Primer Centenario de la Independencia Española, invita á los Ayuntamientos de la provincia á la función religiosa y procesión cívica que habrán de tener lugar el próximo día 2 de Mayo, esperando verse honrada con la presencia de los representantes de los Municipios palentinos.

Palencia 27 de Abril de 1908. LA COMISIÓN.

El Ayuntamiento de Reinosa de Cerrato, ha señalado el día 13 de Mayo próximo para la venta en pública subasta de 80 fanegas de trigo existentes en la panera del pósito, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella Secretaría municipal, sirviendo de tipo el que rija en el mercado de esta capital.

Pedro Prim en Palencia Solamente el día 1.º de Mayo recibirá en el Hotel Continental este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Bañerío de Alsásua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales, etcétera.

HERNIADOS. Adaptación por su autor, del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entrepierna y que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos. 35 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños. 20 años de éxito creciente.

AMOR DE PADRE SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

—Vaya... abur, Blas, abur... y no se olvide V. de que llegue su hijo por casa. —¡Quién!... ni por pienso... Vaya usted con Dios, señorito, y quiera la virgen que sea V. tan feliz como hace á los demás.

El 24 del actual ha fallecido en la villa de Frómista la señorita Micaela Cuesta á la edad de 27 años, dejando su vida en el mayor desconsuelo á su madre D.ª Josefa, viuda del que fué portero de esta Audiencia D. Juan Cuesta.

Reciba dicha señora y familia y en particular, el hermano de la finada nuestro particular amigo D. Cristóbal Cuesta, empleado en la oficina de Obras públicas, la expresión de nuestro sentimiento.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Trinidad D.ª de Medina, de 4 años, Cercado de San Antonio. —Vicente Vega Ramón, viudo, de 65 años, Hospital.—Teresa Fernández López, de 5 años, Mayor Antigua, 7.

Matrimonios.—José Sánchez Granados, de Pinto, de 30 años, con Cristina Torres Blanco, de Madrid, de 26 años. —Florencio Suro Santos, de Perales, de 23 años, con Pilar García Ojorno, de Frómista, de 21 años.

Camisería "El Sur," Valladolid El representante de tan importante camisería, continúa en esta capital, recibiendo encargos en el Hotel Continental.

COCHE Se vende un familiar, en buenas condiciones, para tratar con el dueño del Hotel Samaria.

¡OCASIÓN! Se vende estantería completa, mostrador y escaparate, con cristal grande de una pieza. Para tratar, calle Mayor, núm. 73, Palencia.

MERCADOS

Palencia 29.—Persiste el temporal de vientos y lloviznas frías, que nada favorecen la vegetación; al contrario, estorbando su desarrollo, la encogen de tal modo, que, de seguir así el tiempo una quincena más, es muy probable que la próxima cosecha quede mermada en más de la mitad.

Hoy el día amaneció algo más claro que los anteriores, luciendo el sol aunque algo cubierto.

Con respecto á precios de los cereales siguen sin variación, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 45'50 y 46 reales, á 35 la de centeno y á 26 la de cebada.

Valladolid, 28.—Sigue la firmeza en los precios de los trigos, ofreciendo la plaza á 48'50, 48'75 y 49, Peñafiel á 47'75 y Rioseco á 46'75 y 47.

Se han operado 6 vagones de la plaza á precio reservado, 2 á 47'75 sobre carro y 5 de Rioseco, clase añeja también á precio reservado.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 47'50 y 47'75 y por el Arco nula.

Piden por el centeno la plaza á 37'50 y 38, sin casi existencias. La entrada por el Arco fué nula. Se ofrece cebada á 28'50 y 29, sin compradores á más de 28.

Rioseco, 28.—Entraron 40 fanegas de trigo, pagadas á 45 reales, con tendencia sostenida. Ofertas en partidas á 47. Tiempo lluvioso.

Arévalo, 28.—La temperatura ha ablandado bastante, con lo que mejorará la situación del campo. El viento Sudoeste que reina es templado, aunque fuerte á ratos.

Barcelona algo mejor dispuesta para comprar, aunque no paga á los precios que pretende la oferta.

Trigo superior á 47'50 ídem corriente á 47, centeno á 35, cebada á 29, algarrobas á 42. Tendencia firme.

Barcelona, 28.—Se ha vendido trigo de Medina y Sanchidrián á 48'25, de Burgos rojo á 46'75 y 47, Burgos blanco á 47'50, Amusco y Aranda clase superior á 47'50, Segovia á 48 y Chillarón á 47'75. Llegaron 21 vagones de trigo, 4 de harina, 2 cebada y 1 de arvejones.

Boletín Religioso Jueves.—Santa Catalina de Sena.

Alcance del interior y exterior.

París 28 Exterior español: 93 62 «Apertura» 3 por 100 francés: 96'50 «Apertura»

Londres 28 Exterior español: 93 67 «Apertura» Londres 28

Comunican desde Mogador al «Morning Post» que el caid El M'Tougui, el mas poderoso de los hafidistas, ha mandado un correo especial á Rabat en un crucero francés.

Se cree que el objeto de tal viaje es el de entablar negociaciones para buscar el medio de poner término á la lucha entre los dos sultanes.

Sotokholmo 28 El Rey Eduardo, la Reina Alejandra y la princesa Victoria han salido anoche para Christiania.

La Coruña 28 El capitán de la goleta italiana «Bianaimé», Enrico Padolecchia se ha vuelto loco.

Subió un piso de una cosa rompiendo la claraboya hiriéndose las manos. Llevado al hospital intentó acometer á los enfermos y se arrojó por una ventana dislocándose un pie.

El infeliz había abandonado su barco en Setubal con los fondos que había pedido al consignatario de la Coruña para las atenciones de la tripulación.

Créese que su locura procedió de las privaciones que ha sufrido durante el

largo y accidentado viaje que acaba de realizar, obligándole la falta de viveres á arribar á Cezimbra (Portugal).

La Coruña 28 Las sociedades obreras han publicado una hoja comentando la actitud del Gobernador frente á ellos. Por considerarla injuriosa dicha publicación ha sido denunciada.

Palma de Mallorca 28 Juan Rull ha escrito una carta al literato mallorquín Gabriel Alomar, dándole las gracias por el artículo que ha publicado, en el que pedía el indulto para él y sus compañeros.

Al mismo tiempo le anuncia que le escribirá dentro de poco, más detenidamente.

TELEGRAMAS

Muerte de un vice-cónsul y su criado

MADRID 29 (10'15) En el consulado de Argel, se presentó un súbdito italiano con objeto de que le revisaran el pasaporte.

Creyendo que el vice-cónsul, dificultaba la operación que necesitaba, lo disparó dos tiros en la cabeza de los que cayó muerto.

Al ruido que produjeron las detonaciones, acudió un criado al que el súbdito mató también de otros dos balazos.

La firma

MADRID 29 (13'15) El ministro de la Guerra ha sometido á la de S. M. la concesión de varias cruces y el destino de los coroneles del arma de caballería D. Vicente Soto y don Ernesto Gómez Suárez, para el mando de los depósitos de reserva quinto y cuarto, respectivamente y nombrando Ordenador de pagos del ministerio al Intendente Sr. Entranch.

También ha firmado varios decretos sobre adquisición de material.

Reclamación denegada

MADRID 29 (11'35) La Gaceta de hoy publica una resolución de Hacienda denegando la pretensión del confitero de Fuentes de Nava Saturnino

Ruiz, por la que interesaba que los expendedores ambulantes, de artículos de confitería paguen contribución.

Almuerzo regio

MADRID 29 (14) Hoy han almorzado con los reyes el duque Wellington y la princesa Pless.

De baile

Toda la familia real, excepto la reina Victoria, asistirá al baile que se celebrará en el palacio de la duquesa de Bailén.

Otras noticias

El ministro de Marina se encuentra muy mejorado de su indisposición.

El ex ministro Sr. Auñón, ha cumplimentado á la reina Cristina.

Una Comisión de repartidores de los periódicos del truts ha visitado al Sr. Lacierva para que les haga cumplir la ley del descanso.

Noticias de viajes

MADRID 29 (14'25) En el rápido de mañana saldrán para Zaragoza el infante D. Carlos, el ministro de Fomento y el Director general de Agricultura.

En los primeros días del mes entrante marchará á Rusia el infante D. Fernando, para entregar al Zar el uniforme de coronel del Regimiento de Farnesio.

El día 8 de Mayo se espera llegue á esta Corte la condesa de París, la cual se hospedará en el palacio de los infantes D. Carlos y doña Luisa.

Más firma

MADRID 29 (15) El Sr. Lacierva ha sometido á la firma del Rey los decretos convocando á la elección de un senador por la provincia de Huesca y de diputados á Cortes por los distritos de Ponferrada é Igualada.

El Sr. Sánchez Bustillo, obtuvo la regia sanción autorizándole para leer en las Cortes los presupuestos para el año próximo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

metida dentro del embozo. ¿Sibis V. que es necesario que aprenda V. á tener modos con las gentes honraas?—¿Quiere V. ver como le pego un apabuyo?

Y la mano del insolente se alzó sobre la cabeza del poeta. Volvióse éste vivamente, y al encontrarse con la suya la mirada del vendedor, dejó su mano en alto, diciendo: —Perdone V, señorit; no le había conocido.

—¿Eso es lo que te tengo dicho? le preguntó Luis con acento severo. ¿Está tu pobre madre trabajando para mantener á un hijo gendul que se viene al Rastro para insultar á las personas pacíficas?

—¡Si todo ha sido una bromal... —Vas á responder á la pregunta que te voy hacer, y ten cuenta con lo que hablas, porque yo estoy muy arto de tus travesuras y de lo mucho que haces sufrir á tu pobre madre que de nada tiene culpa.

—Hablé V., señorit, dijo el muchacho con hu nildad. —¿A quién pertenece esa capa que tienes en la mano?

—Yo... ya se ve... ¿á qué está uno más que á ganarse un duro? me la ha dado un amigo.

Y el vendedor se detuvo porque no podía sufrir la escrutadora mirada que desplomaba el poeta sobre él.

—Esa capa no te la ha dado ningún amigo, le dijo con acritud; esa capa la has robado. —Señorito. —No me hables una palabra; te repito que esa capa es robada y ahora mismo vas a ir á la prevención, y luego al Saladero.

—Por Dios, señorito, no haga V. eso, ¿qué sería de mi madre? —¿Pensaste en ella para cometer ese crimen? —Yo le diré á V... me comprometeron y... —Siempre te comprometen... es decir, siempre disculpas... Está visto, que no se puede sacar partido de tí, y voy á dejarte a tí y á tu madre que os las compongáis de cualquier modo.

—Y á mí ¿qué me importa es? ella pagará lo que tu haces. —Tenga V. piedad... —Bien, te concederé mi perdón, pero has de hacer en cambio lo que te diga. —Hable V. —Yo te doy cuatro duros por esa capa, con la condición que vevas á entregarlos á aquella pobre que está en la esquina de la calle de la Ruda; únicamente con esa condición conseguirás que te perdone, y ya sabes que no falto jamás á lo que digo.

El vendedor miró asombrado á Luis: Este volvió á decirle: —Ya me has cido; anda. —Pero, señorito, ¿está V. en su juicio?

—Haz lo que te he dicho. —Pero ¿y quien me va á pagar? —Demasiado pagado estás con que no te ponga en poder de un guardia que sabría hacerte hablar. —Mas... mi amigo, ¿qué va á decir?

—Déjale, que diga lo que quiera, y haz lo que te mando. —Pero... —Ea... ya estoy cansado... Si no te hubiera sacado la otra vez de la cárcel, me ahorraría de esto... Ahora quédate

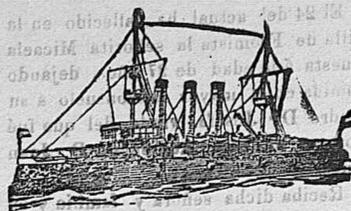
—Como tú confías en que á tu madre no la ha de faltar la portería de mi casa, te lanzas á esa vida infame y corrompida que te conducirá á la perdición; ya estoy cansado, vuelvo á repetirte, y no quiero hacer favores á ingratos que no saben apreciar lo que por ellos se hace.

—Pero si ella no tiene culpa.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	6'55	6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos



A BUENOS AIRES
Último viaje
Por 90 pesetas

Salida fija de Palencia, el 30 del presente
Informes, el Agente matriculado en Palencia, **MARIANO ARROYO**
Extramuros de Mercado, núm. 2.

Almacén de carbones minerales y vejetales

Hilario Villumbrales Casado

Plazuela de San Pablo, núm. 4.

Carbones superiores de las mejores minas de Asturias, Sama de Langreo, Ciaño y Sociedad Hullera Española, de condiciones inmejorables para calentamiento de estufas y usos domésticos, se expenden en este Almacén à Pesetas **2'25** el quintal de Galleta y Cok.

Clases inferiores

Hullas para fraguas y ovóides, más conocido por bolas de cisco, à **1'75**.

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan genera y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.

La Agrícola de Pamplona,

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,
FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL
à los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad
VENDE MULAS
AL CONTADO Y A PLAZOS
en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en
CUATRO ANUALIDADES
ó antes, à voluntad del prestatario ó comprador.
En las ventas à plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.
SE ADMITE EL CAMBIO
Dirigirse à los Delegados Generales
Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

CARBONES

«La Rinconada» de **ANIANO SANCHEZ**
Plaza Mayor, 19

Siempre tengo grandes existencias à disposición del público, siendo hoy à los siguientes precios:

	Plas.	Cts.
Antracita y cok metalúrgico.	quintal	2 75
Galleta y cok de las mejores procedencias.	»	2 25
Cisco superior para cocinas.	»	1 75
Ovóides ó bolas de cisco.	»	1 75

Carbones vejetales à los precios corrientes.

NOTA.—Los ovóides ó bolas de cisco, ensucian la tubería, apenas dan calor, se gastan mucho, dan mucha ceniza, se caen por la parrilla y dan muy mal oler.

PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS

Mariano Rioja Montes

Antiguo y único encargado de ia
„Electra,, de S. Battaner
Se ofrece à sus numerosos conocimientos para toda clase de trabajos y ventas, en la Calle Mayor Pral., número 214.
En breve avisará à domicilio la apertura de su nuevo establecimiento para la venta de material eléctrico y toda clase de trabajos.

AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar
à Montevideo, Habana,
Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas. Advertencia à los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, à los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarse ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Noticia sensacional

Unión Carbonera Norte Española

Sucursal en Palencia

9 calle de Gil de Fuentes 9 primer Corral

ANTIGUO ALMACEN DE MADERAS

DE

Romero Herrero

Carbón de ovóides insustituible y fuera de toda competencia para usos domésticos é industriales à 1,75 el quintal de 46 kilos verdad, servido à domicilio.

Pago al contado

Toneladas y vagones à precios convencionales.

PASTOS

Se arriendan para mulas los de los «Quintanillas», en término municipal de Soto de Cerrato.

El arriendo puede verificarse por meses, dirigiéndose al dueño de la finca Arturo de Cabo que vive en la misma.

TRASPASO

Se hace de una antigua y acreditada Barbería, en buen sitio, en esta Capital. Informará: N. González, Mayor pral., 21.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente à Cirugía.
También se pasa à domicilio.
Cecilia, núm. 15.—PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuentas de 50 hojas, 50 céntimos.
ALMACÉN DE PALENCIA

PARÍS

Gran Zapatería Modelo

GALLEGO Y LÓPEZ

MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados à la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

Joyería, Platería y Relojería

DE

Marciano Alonso.

Mayor pral., núm. 98

(junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA